

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el dieciocho (18) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-048**, llevado a cabo para la **adquisición de boletos aéreo para participación en el “XXXIII encuentro del comité latinoamericano de consulta registral” para el Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha primero (01) de octubre del año dos mil veintiunos (2021), la administración general emitió el requerimiento de compras no. **AG-C-2021-001**, para la **Adquisición de boletos aéreo y seguro de viaje para participación en el “XXXIII encuentro del comité latinoamericano de consulta registral “para el Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha ocho (08) de octubre del año dos mil veintiunos (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de quinientos mil de pesos con 00/100 (RD\$500,000.00).

POR CUANTO: En fecha veinte once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a siete (7) empresas mediante correo electrónico, a saber:

Nombre Proveedor	Correo electrónico
Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	internacional@milentours.com.do
Rosario & Pichardo, SRL	larissa.colon@emelytours.com.do
Services Travel, SRL	eventos@servicestravel.com
Turinter ,S.A.	boletos@turinter.com; jaquelinesenise.boletos@turinter.com
Travel Solution	travelsolutions@solutions.com.do
Viajarte	ereyes@viajarte.com.do
Gestur	hrichardson@gestur.com.do

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron tres (3) propuestas:

1. Agencia de Viajes Milena Tours, SRL
2. Turinter, SA
3. Services Travel, SRL

POR CUANTO: Que en fecha quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-048**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Departamento de Compras y Contrataciones

Registro Inmobiliario EVALUACIÓN DE CREDENCIALES							
Nombre del Proceso:		Adquisición de boletos aereo para participacion en el "XXXIII encuentro del comité latinoamericano de consulta registral"					
Referencia del Proceso:		RI-CM-BS-2021-048					
Fecha de Evaluación:		15/10/2021					
Oferentes:		Agencia de viajes Milena Tours, Turinter, Services Travel					
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada Agencia de viajes Milena Tours, SRL		Oferta Evaluada Turinter, SA		Oferta Evaluada Services Travel, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN MATRIZ DE EVALUACION							
Preparado por: Jamilette Concepción , tecnico de Compras							
Revisado por: Eliana Garcia , encargada de Compras y Contrataciones							

POR CUANTO: Que en fecha quince (15) de octubre de los dos mil veintiunos (2021), el perito designado para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-048**, mediante documento de evaluación de ofertas técnicas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Departamento Compras y Contrataciones

Registro Inmobiliario EVALUACIÓN TÉCNICA										
Nombre del proceso:		Adquisición de boletos aéreos y seguro de viaje para participación en el "XXXIII encuentro del comité latinoamericano de consulta registral"								
Referencia del proceso:		RI-CM-BS-2021-048								
Fecha de evaluación:		15 de octubre de 2021								
Identificación de oferentes:		Agencia de viajes Milena Tours, Turinter, Services Travel								
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN										
Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada Agencia de viajes Milena Tours		Oferta Evaluada Turinter, SA		Oferta Evaluada Services Travel	
Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	4	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> Vuelo directo. Fecha de salida desde Santo Domingo: sábado 6 de noviembre 2021. Fecha de regreso desde Cusco, Perú: domingo 14 de noviembre 2021. Clase económica Selección de asientos Equipaje de mano y maleta o valija. Flexibilidad para cambio de itinerario sin penalización 	Ofertas recibidas	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
2	4	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura en Cusco, Perú Cobertura mínima de 30,000 euros Cobertura gastos de repatriación de heridos o enfermos, asistencia médica y hospitalización de urgencia. Cobertura condiciones preexistentes. Cobertura gastos traslado de restos mortales en caso de fallecimiento. Prolongación de estancia. Cobertura en pérdida, daño de equipaje 		Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
FIN MATRIZ DE EVALUACION										
Preparado por: Karla Ileana de la Cruz Castro - Asistente Administración General del Registro Inmobiliario										

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, el perito designado indico que la empresa **Agencia de Viajes Milena Tours SRL, Turinter SA** y **Services Travels SA** cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas del proceso de **compra menor no. RI-CM-BS-2021-048**.

POR CUANTO: Que en fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplen con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:



Departamento Compras y Contrataciones

Registro Inmobiliario EVALUACIÓN ECONÓMICA										
Nombre del proceso:		Adquisición de boletos aereo para participacion en el "XXXIII encuentro del comité								
Referencia del proceso:		RI-CM-BS-2021-048								
Fecha de evaluación:		18 de octubre 2021								
Identificación de oferentes:		Agencia de viajes Milena Tours, Turinter, Services Travel								
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN										
Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					Agencia de viajes Milena Tours, SRL		Turinter, SA		Service Travel, SRL	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	4	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> Vuelo directo. Fecha de salida desde Santo Domingo: sábado 6 de noviembre 2021. Fecha de regreso desde Cusco, Perú: domingo 14 de noviembre 2021. Clase económica Selección de asientos Equipaje de mano y maleta o valija. Flexibilidad para cambio de itinerario sin penalización 	Ofertas recibidas	RDS 105,624.00	RDS 422,496.00	RDS 96,912.00	RDS 387,648.00	RDS 91,494.00	RDS 365,976.00
2	4	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura en Cusco, Perú Cobertura mínima de 30,000 euros Cobertura gastos de repatriación de heridos o enfermos, asistencia médica y hospitalización de urgencia. Cobertura condiciones preexistentes. Cobertura gastos traslado de restos mortales en caso de fallecimiento. Prolongación de estancia. Cobertura en perdida, daño de equipaje 	Ofertas recibidas	RDS 5,350.00	RDS 5,350.00	RDS 5,405.00	RDS 21,620.00	RDS 3,450.00	RDS 13,800.00
Propuesta de adjudicación					Monto a adjudicar	-	Monto a adjudicar	409,268.00	Monto a adjudicar	379,776.00
FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN										
Preparado por: Jamilette Concepcion , Tecnico de Compras // Revisado por: Eliana Garcia , encargada de Compras y Contrataciones										

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)”*.

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-048** establece que: *“La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas”*.

VISTO: El requerimiento de compras de la administración general no. AG-C-2021-001, de fecha primer (01) de octubre del año dos mil veintiunos (2021).

VISTA: Las certificaciones de existencia de fondos, de fecha ocho (08) de octubre del año dos mil veintiunos (2021).

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-048**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **Agencia de Viajes Milena Tours SRL, Turinter SA y Services Travels SA**

VISTO: El documento de evaluación credencial a los oferentes, de fecha quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación técnica a los oferentes, de fecha quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación económica a los oferentes, de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-048, llevado a cabo para la adquisición de boletos aéreo para participación en el “XXXIII encuentro del comité latinoamericano de consulta registral” para el Registro Inmobiliario, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total, adjudicado
Services Travel	101566078	1 y 2	RD\$379,776.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintiunos (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-